



GOBIERNO DE PUERTO RICO

Consejo de Educación de Puerto Rico

Certificación Número 2017-287

Yo, Edward Moreno Alonso, Presidente del Consejo de Educación de Puerto Rico,
CERTIFICO:-----

Que el Consejo de Educación de Puerto Rico, mediante Reunión Extraordinaria del 20 de octubre de 2017, y de acuerdo con las facultades conferidas por el Plan de Reorganización Número 1 del 26 de julio de 2010, según enmendado, acordó suspender temporaneamente la recolección de Datos Estadísticos a través de la Plataforma Electrónica de Datos sobre Educación (PLEDUC), correspondiente al año 2017-2018, de las instituciones desde el nivel Preescolar al Duodécimo grado y las instituciones Postsecundarias Técnico Vocacional, hasta que se restablezcan las comunicaciones de internet afectadas por el paso del Huracán María por Puerto Rico.

La Directora Ejecutiva Interina queda facultada para notificar la fecha en la que se restablezcan las comunicaciones de internet y como consecuencia el restablecimiento del término para cumplir con la recolección de los Datos Estadísticos. Esta suspensión aplicará exclusivamente al periodo específico en que se declaró la emergencia por el paso de los Huracanes Irma y María por Puerto Rico y hasta que se restablezcan las comunicaciones. Por tanto, todas aquellas instituciones que previo a este periodo hayan incumplido con la recolección de datos, continuarán sujetas al trámite administrativo correspondiente y a su respectiva penalidad.

Y para que así conste, expido la presente Certificación en San Juan, Puerto Rico, hoy 20 de octubre de 2017.

Edward Moreno Alonso, Ed. D.
Presidente

